



AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2024 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Dª. Virginia Garrido Domingo

Sres. Concejales.....
D. Primitivo Delgado Soriano
D. Sergio Delgado Lazaro.

Sr. Secretario D. Carlos Corbera Tobeña Secretario-Interventor.

No asiste, si bien excusa su presencia, D. Ricardo Almazán Marruedo y D. Enrique Argente Allue

En Tramacastilla, siendo las 11:30 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1.- APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 23 DE JULIO DE 2024, SI PROCEDE.

Leídas por el Sr. Secretario el Acta de la Sesión celebrada el día 23 de julio de 2024, y no habiendo ninguna objeción a la mismas, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los miembros presentes en dicha sesión, acordó aprobar el acta correspondiente a la sesión referida celebrada por el Ayuntamiento Pleno.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE AYUDA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS

ARAGONESES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DE ALQUILER O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES APRA EL MISMO FIN.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno que, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 28 de agosto de 2024 la Orden FOM/791/(2024), de 19 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a municipios aragoneses para la construcción de vivienda pública de alquiler o rehabilitación de edificaciones para el mismo fin, y siendo necesario acometer la rehabilitación del inmueble de propiedad municipal sito en calle Iglesia 20 para disponer de dos viviendas destinadas al alquiler, se ha visto la idoneidad de concurrir a dicha convocatoria.

Por todo lo expuesto, la Alcaldía-Presidencia propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.-: Solicitar la ayuda de la convocatoria de subvenciones a municipios aragoneses para la construcción de vivienda pública de alquiler o rehabilitación de edificaciones para el mismo fin, publicada en la Orden FOM/791/(2024), de 19 de agosto, para la rehabilitación del inmueble de propiedad municipal sito en calle Iglesia 20 y aceptar con ello las consideraciones establecidas en la dicha Orden.

Segundo.-: Delegar en la Sra. Alcaldesa para la firma de cuanta documentación se precise en dicha gestión.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 de D^aVirginia Garrido Domingo, D. Sergio Delgado Lázaro, D. Primitivo Delgado Soriano.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con 4 votos a favor lo que constituye mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, aprueba la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, en los términos planteados.”

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE ORIENTACIÓN PRODUCTIVA DE NAVE GANADERA.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno que, vista la instancia presentada por Dª Sofia Delgado Lazaro, con CIF 18457395X en relación con la modificación no sustancial de la actividad sujeta a licencia ambiental para el cambio de orientación productiva a explotación de ganado vacuno en extensivo, con 93 vacas nodrizas de capacidad (74,7 UGM) con código de explotación inicial ES442350000615 emplazada en el Polígono 1 parcelas 435 y 436 de esta localidad de Tramacastilla.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes técnicos de la Oficina Comarcar Agroambiental de Albarracín y del Tencio del Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 q) y 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 71 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón,

El Pleno, por unanimidad de sus miembros aprueban la modificación no sustancial para el cambio de orientación productiva a explotación de ganado vacuno en extensivo, con 93 vacas nodrizas de capacidad (74,7 UGM) con código de explotación inicial ES442350000615 emplazada en el Polígono 1 parcelas 435 y 436 de esta localidad de Tramacastilla, notificando el presente acuerdo a la interesada.

4- AYUDAS Y SUBVENCIONES.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de las Ayudas y subvenciones justificadas hasta la fecha e informa de que queda pendiente de justificar la ayuda de actividades culturales y del Plan de empleo ante la Excmo. Diputación Provincial de Teruel, que se realizará en breve, al estar en plazo. También se informa de la ayuda para la adquisición e instalación de videocámaras de vigilancia, del Gobierno de Aragón, la cual se está preparando para solicitarla, conforme a lo que en Pleno se consideró para una mayor seguridad de la población y de sus habitantes.

II-PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEDICADA AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

2- INORMES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la reunión mantenida con la nueva junta de la Asociación cultural , para realizar actividades de forma conjunta y poder alcanzar más ayudas para un mayor desarrollo de las actividades ludicas y culturales.

3- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Delgado Lazaro expone nuevamente el estado de la palomilla del alumbrado público sita en la vivienda que recientemente ha adquirido el Ayuntamiento y que debería recolocarse o, al menos fijarse bien a la fachada, por el peligro que tiene de desprendimiento. También informa del mal estado del edificio lindante al camino de argalla, que presenta riesgo de desplome y podría causar daños por su proximidad al camino. Se acuerda que se comunique el estado a los propietarios y se les requiera para su arreglo.

Finalmente la Sra. Alcaldesa da el turno de palabra a la Sra. Sylvie Baldonada que asiste al Pleno, la cual solicita ayuda para guardar en algún sitio municipal la colección de cuadros pintados por su tío, con las necesarias medidas de conservación. El Pleno estudiará la posibilidad de la petición formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA



VIRGINIA GARRIDO DOMINGO



EL SECRETARIO

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA

